SELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

En la Villa de Zehegin en Veinte y Vn dias del mes de Mayo de Mil Seiscientos y Noventa y seis años los Señores Don Diego Ybañez Bolaños abogado de los Reales Consejos alcalde mor. de esta villa por su mag.d Don Dor.to Carreño muñoz Alferez mayor, Don Salbador Juan Sanchez Juarez Juan Sanchez Balan alcalde Diego Sanchez Carrasco, Don Juan Sanchez Juarez Fuentes, Don Luis Dor.to Carreño Mora, Juan Gonsalez Moreno, Don Antonio Lopez Garcia Don Luis Sanchez, Don Martin Luis, y Don Dor.to Gonsalez Sanchez todos Justicia y Regimiento de esta villa Juan Sanchez Escribano de Numero de ella Thesorero lo siguiente

Se nombro por Comisario para la Saca de trigo para esta villa Diego de Cañas Alcalde que fue y para que pueda sacar la cantidad que hubiere menester para la villa de Lorca y Villanueva de los Infantes del Pan de renta que ha cogido en esta villa este año de Noventa y cinco Don Juan Sanchez Juarez Regidor de esta villa Alguacil mayor y Fiel executor lo qual juro y firma

Don Diego Ybañez Bolaños — Juan Sanchez Juarez — Salbador

Ante mi Juan Sanchez Escribano

En la villa de Zehegin en Veinte y seis dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y noventa y seis años los Señores Don Diego Ybañez Bolaños Alcalde mayor de esta villa por su mag.d Don Dor.to Carreño muñoz Alferez mayor Don Salbador Juan Sanchez Balan alcalde